



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV. 2002

RES. H. Nº 1505-02

Expte. Nº 4.390/95

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. Amelia Marta ROYO, al cargo de profesora regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 01 de setiembre de 2002, en el que fuera designada mediante RES.CS.Nº 143/97 y H.Nº 548/97; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el mismo, otorgada mediante Res.H.Nº 881/98, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad;

QUE fundamenta la citada renuncia, el haber regularizado mediante concurso, el cargo de Prof. Asociado dedicación exclusiva el 01 de setiembre del corriente año (RES.CS.Nº 250/02);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, resuelve aceptar la renuncia presentada, y solicita al Consejo Superior su aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 29/10/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad, ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Prof. AMELIA MARTA ROYO LC.Nº 4.520.462, al cargo de profesora regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 01 de setiembre de 2002, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

MZ.-

Prof. SUSANA M. FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa